Poder Legislativo



## Honorable Cámara de Senadores

## RESOLUCIÓN Nº 1.260,-

POR LA CUAL SE INTEGRA LA COMISIÓN BICAMERAL DEL CONGRESO, DE CARÁCTER TRANSITORIO, PARA EL CONTROL DE LOS RECURSOS PREVISTOS EN LA LEY DE EMERGENCIA Nº 6524/2020.

Asunción, 26 de marzo de 2020.

VISTA:

La Ley N° 6524/2020 "QUE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY ANTE LA PANDEMIA DECLARADA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD A CAUSA DEL COVID-19 O CORONAVIRUS Y SE ESTABLECEN MEDIDAS ADMINISTRATIVAS, FISCALES Y FINANCIERAS".

CONSIDERANDO: La necesidad de dar cumplimiento al artículo 41 de la misma.

En uso de sus atribuciones,

## EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

## RESUELVE:

- Artículo 1º.- Integrar la Comisión Bicameral del Congreso, de carácter transitorio, a los efectos de velar por el control permanente en materia de transparencia en la administración de los recursos previstos en la Ley de Emergencia Nº 6524/2020, de la siguiente forma:
  - 1. Senador Martín Arévalo
  - 2. Senador Antonio Barrios
  - 3. Senadora Hermelinda Alvarenga de Ortega
  - 4. Senador Amado Florentín
  - 5. Senadora Esperanza Martínez De Portillo
  - 6. Senador Stephan Rasmussen González

Artículo 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Antonio Z. Sánchez O.

Secretario General